



Congreso de los Diputados

Sr. Álvaro Nadal

Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital

Madrid, 22 de noviembre de 2016.

Estimado Sr. Nadal:

El pasado 2 de febrero de 2016 los representantes de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados (PSOE, Podemos, Ciudadanos, ERC, PNV, EH-Bildu, IU-UP y Compromís) remitimos una carta al presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), el Sr. Martí, de la que se envió copia al entonces ministro Sr. Soria, solicitando que se detuviera el proceso de evaluación de la autorización de renovación de la central nuclear de Garoña.

Esta solicitud fue rechazada por el Presidente del CSN, bajo el argumento de que dicho proceso de evaluación respondía a instrucciones formuladas oficialmente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), a petición de la empresa Nuclenor.

A la vista de que el proceso de evaluación continua su curso y que el CSN ha anunciado que en noviembre del presente año podría emitir su informe preceptivo sobre la extensión de vida de Garoña, deseamos transmitirle nuestro rechazo ante el intento de culminar esta evaluación sin que se haya producido ningún debate (ni técnico, ni político, ni social) sobre las implicaciones que conlleva la prolongación hasta los 60 años de explotación comercial del parque nuclear español.

Entre otras cuestiones, dicha decisión comportaría efectos de gran envergadura en la definición del próximo Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), aún pendiente de elaborar, conforme a la actual directiva europea relativa a la gestión del combustible nuclear gastado. Hay que recordar que el Almacén Temporal Centralizado (ATC)-cuya autorización de construcción se encuentra también en proceso de evaluación en el CSN-, fue diseñado basándose en el actual PGRR de 2006, que estimaba el volumen de residuos radiactivos a gestionar bajo la hipótesis de una vida útil de las centrales nucleares hasta los 40 años.



Congreso de los Diputados

Por este motivo, le exigimos que, de forma inmediata, de instrucciones al CSN para que detenga el proceso de evaluación de la renovación de Garoña, así como de la evaluación de la autorización de construcción del ATC; y que, simultáneamente, impulse el imprescindible debate sobre la prolongación de vida de las centrales nucleares en nuestro país, con la máxima transparencia y participación de los partidos políticos, expertos, ONGs, empresas y sindicatos.

Esta solicitud está en sintonía con procesos análogos que han tenido lugar en otros países de nuestro entorno, antes de tomar la decisión de extender o no la vida hasta los 60 años de las centrales nucleares.

La importancia de esta cuestión justifica que el Parlamento, como institución ante la que rinde cuentas el CSN (único organismo competente en materia seguridad nuclear y protección radiológica en España) participe activamente en el debate aquí señalado.

Dada la inmediatez de la fechas, le rogaríamos una respuesta a la mayor brevedad posible.

Atentamente,



Congreso de los Diputados

Pilar Lucio Carrasco
GP Socialista

Josep Vendrell Gardeñes
GP Confederación Unidos Podemos En
Comú Podem -En Marea

Melisa Rodríguez Hernández
GP Ciudadanos

Pedro Azpiazu Uriarte
GP Vasco

Joan Capdevila i Esteve
GP Esquerra Republicana

Ana M^a Oramas González-Moro
GP Mixto Coalición Canaria

Pedro Quevedo Iturbe
GP Mixto Nueva Canarias

Joan Baldoví Roda
GP Mixto Compromís

Oskar Matute García de Jalón
GP Mixto EH Bildu